



EESC info

European Economic and Social Committee

A bridge between Europe and organised civil society

September 2023 | ES

This page is also available in:

- [BG](#)
- [CS](#)
- [DA](#)
- [EN](#)
- [DE](#)
- [ET](#)
- [FR](#)
- [EL](#)
- [GA](#)
- [HR](#)
- [IT](#)
- [LV](#)
- [LT](#)
- [HU](#)
- [MT](#)
- [NL](#)
- [PL](#)
- [PT](#)
- [FI](#)
- [RO](#)
- [SK](#)
- [SL](#)
- [SV](#)

Available Languages:

EDITORIAL



Editorial

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Les doy la bienvenida tras la pausa estival.

Confío sinceramente en que hayan podido disfrutar de sus vacaciones, descansado y recobrado la energía necesaria para afrontar los próximos meses. A medida que entramos en una fase crítica para la UE, en la que deben ultimarse acuerdos y reglamentaciones clave antes de que cobre impulso la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo, el CESE está dedicado a abordar cuestiones apremiantes de la agenda de la sociedad civil.

Tras un verano marcado por olas de calor sin precedentes, incendios forestales devastadores e inundaciones en la UE, se impone la necesidad de actuar sin demora. Europa necesita urgentemente un plan de acción integral sobre el agua. El CESE está elaborando un dictamen transversal en el que pide que se garanticen una financiación, una infraestructura y una estrategia adecuadas en relación con el agua, a fin de salvaguardar de este modo el acceso al agua potable para todos. Al igual que el Pacto Verde se ha convertido en sinónimo del compromiso de la UE con la acción por el clima, el nuevo Pacto Azul debe aspirar a transformarse en la nueva referencia mundial para la gestión sostenible del agua.

Curiosamente, hace más de una década la ciudadanía de la UE pidió que se actualizaran las normas europeas sobre el agua potable. El potencial de la iniciativa ciudadana europea (ICE) sigue sin aprovecharse, y debemos mejorar colectivamente nuestra capacidad de respuesta a la ciudadanía. Esta es la razón por la cual, en el pleno de septiembre del CESE, escucharemos a los organizadores de la ICE «Europa sin pieles», que ha logrado la firma de 1,5 millones de personas en toda la UE. En este pleno se debatirá también una revisión específica del presupuesto de la UE, el cual afronta una crisis imprevista que requiere una adaptación rápida y eficaz para abordar las nuevas prioridades apremiantes.

Manteniendo mi compromiso de levantar la voz por la sociedad civil, la promesa formulada en mi manifiesto político de amplificar las voces de los jóvenes sigue siendo fundamental. En julio, el CESE se convirtió en la primera institución de la UE en implantar la evaluación de la UE desde el punto de vista de los jóvenes, un hito significativo que requirió todo mi empeño. Quisiera

agradecer a todos los miembros del CESE su apoyo a la hora de tomar esta decisión fundamental. Para ir más allá, estamos creando en el CESE un Grupo sobre la Juventud y seleccionando dictámenes para la ronda inicial de la evaluación de la UE desde el punto de vista de los jóvenes.

Durante los próximos meses también se reforzarán los vínculos con la sociedad civil más allá de nuestras fronteras, en particular con los países candidatos a la adhesión a la UE. El CESE ha apostado sin reservas por las relaciones con los países candidatos a la adhesión a la UE al objeto de poder hacerles partícipes de nuestro trabajo cotidiano. Este compromiso se reafirmó en nuestro último pleno y el próximo Foro de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales previsto en Salónica —precisamente en la misma ciudad en la que hace dos décadas se esbozó el futuro europeo para los Balcanes Occidentales—, resulta muy prometedor.

Al mismo tiempo, estamos preparándonos para el mayor ejercicio democrático de la UE, a saber las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024. En este contexto, permítanme llamar su atención sobre la «Iniciativa EurHope» y una consulta en línea que servirá para fijar la agenda europea de la juventud de aquí a las elecciones. Resulta esencial poder contar con el apoyo de la sociedad civil para aunar las voces de la ciudadanía europea, en especial la de la juventud, a fin de reforzar la resiliencia democrática y configurar el futuro de Europa.

Oliver Röppe

Presidente del CESE

PARA SU AGENDA

25 de septiembre de 2023

Día de la Producción Ecológica de la UE - Ceremonia de entrega de los premios ecológicos de la UE 2023

30 de septiembre de 2023

14.ª Edición del Premio Sociedad Civil del CESE - plazo para la presentación de candidaturas

25 y 26 de octubre de 2023, Bruselas

Pleno del CESE

Las materias primas fundamentales llevan algún tiempo centrando el debate público en Europa. A medida que la COVID-19 y los confinamientos fueron perturbando las cadenas de suministro internacionales, la industria y los responsables políticos de la UE se hicieron tristemente conscientes de la necesidad de garantizar la seguridad del suministro europeo de materias primas fundamentales para llevar a cabo la transición hacia una economía sin emisiones de carbono.

Mientras los legisladores de la UE se preparan a debatir y negociar la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales, **Maurizio Mensi** y **Michal Pinter**, ponente y coponente del Dictamen del CESE sobre dicha propuesta legislativa, exponen qué ha de hacerse para garantizar que realmente preste servicio a la industria europea.



LEY EUROPEA DE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES: LO QUE NO ES FUNDAMENTAL HOY PODRÍA SERLO MAÑANA

por **Maurizio Mensi y Michal Pinter**

La lista de materiales fundamentales debe ser flexible y revisarse cada dos años para mantenerse al tanto de la evolución tecnológica y estratégica.

La escasez de materias primas fundamentales que afecta a Europa solo puede abordarse mediante una estrategia audaz que englobe a toda la UE y combine inversión, innovación, reciclaje, sostenibilidad y seguridad del suministro. El CESE acoge favorablemente la Ley de Materias Primas Fundamentales propuesta por la Comisión Europea, ya que abarca todo ello y, además, contribuye a prevenir la posible distorsión de la competencia y la fragmentación del mercado único.

La UE depende actualmente de las importaciones de entre el 75 % y el 100 % de gran cantidad de materias primas, lo que la hace vulnerable desde el punto de vista económico y estratégico. Así, por ejemplo, recientemente China ha prohibido exportar galio y germanio.

La creciente popularidad de las tecnologías limpias (vehículos eléctricos, baterías, sistemas solares fotovoltaicos, etc.) ha provocado en gran parte el fuerte aumento de la demanda de materias primas fundamentales registrado entre 2017 y 2022, de forma que el sector de la energía es el principal impulsor de la demanda de litio (que se ha triplicado con creces), cobalto (hasta un 70 %) y níquel (hasta un 40 %). Por ello, es evidente que la propia seguridad económica de la UE depende de la seguridad de su suministro de materias primas fundamentales, ya que las vulnerabilidades a lo largo de las cadenas de suministro afectan al mercado único y a la economía en su conjunto.

El CESE considera que ante todo hay que garantizar un marco jurídico previsible y estable para atraer inversiones no solo en materia de exploración y extracción de materias primas, sino también para el procesamiento y el reciclado (que puede proporcionar cantidades significativas de cobre, litio, níquel y cobalto, entre otros minerales preciosos procedentes de baterías, residuos de minería, etc.).

En segundo lugar, necesitamos una lista flexible de materias primas fundamentales que pueda adaptarse y actualizarse fácilmente cada dos años. Esto se debe a que, además de los materiales enumerados en la propuesta legislativa como estratégicos o fundamentales, hay otros que no se consideran fundamentales por el momento, pero que podrían llegar a serlo a medio o largo plazo. Por otra parte, la importancia estratégica de los distintos materiales debe evaluarse en función del sector de que se trate para reflejar la demanda de las diferentes industrias manufactureras.

En tercer lugar, necesitamos granjearnos un amplio respaldo de la opinión pública. La expansión de la industria minera, de procesamiento y de reciclado creará nuevos puestos de trabajo y contribuirá al progreso económico. En la UE, el sector de las materias primas proporciona aproximadamente 350 000 puestos de trabajo y más de treinta millones de empleos en la industria manufacturera, que depende de un acceso sin obstáculos a las materias primas minerales. Pero la aceptación de la opinión pública no puede darse por sentada. Garantizar un suministro sostenible de materias primas y materiales avanzados para la UE requerirá más de 1,2 millones de nuevos puestos de trabajo de aquí a 2030. Es vital promover el desarrollo de capacidades en el mundo académico, pero también en el sector de las materias primas y en las administraciones públicas de los Estados miembros, mediante medidas dirigidas a los profesionales del sector y a los funcionarios.

Otro elemento clave consiste en garantizar el acceso a cantidades suficientes de electricidad libre de combustibles fósiles a unos precios competitivos. El CESE desea que se reformen los marcos de financiación disponibles para apoyar la fase de comercialización y sufragar los costes operativos, en lugar de dar prioridad a la fase de I+D de los nuevos proyectos estratégicos, como es el caso actualmente. Con ello se contribuiría a que la UE responda a las ambiciones de la ley estadounidense de reducción de la inflación.

Por otra parte, la UE debe apoyar los mercados de materias primas secundarias mediante medidas destinadas a crear mercados que funcionen correctamente y minimicen las fugas de chatarra. De hecho, los mercados de materias primas secundarias son esenciales en una economía circular y podrían beneficiarse de la eliminación de los actuales obstáculos normativos, económicos y técnicos en los distintos eslabones de la cadena de valor.

El CESE propone que la financiación pública se conceda más fácilmente si las extracciones se basan en estudios económicos y medioambientales preliminares que evalúen su impacto de contaminación. Por esta razón es necesario coordinar las normas sobre ayudas estatales. Por otra parte, la UE debe adaptar algunas de sus herramientas *antitrust* para facilitar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de esta normativa y, al mismo tiempo, evitar distorsiones indebidas de la competencia en el mercado interior (por ejemplo, podría ser útil aplicar el marco de control de las operaciones de concentración de manera más flexible, tomando en consideración los objetivos no solo del Pacto Verde sino también del Reglamento sobre materias primas fundamentales).

Por último, la UE debe adoptar medidas eficaces de defensa comercial para proteger los proyectos europeos de materias primas de nueva creación y garantizar que pueda competir con otros agentes de gran envergadura. Para diversificar las fuentes externas de materias primas fundamentales, la UE ha de explorar vías para forjar alianzas y crear acuerdos de cooperación, en particular con países candidatos a la adhesión a la UE, y financiar proyectos que permitan llevar a cabo campañas de prospección en nuevos emplazamientos seleccionados o en zonas mineras abandonadas. Estas alianzas podrían estar sujetas al

compromiso de los países candidatos de adaptar con mayor rapidez sus políticas medioambientales al acervo y los estándares de la UE.

«UNA PREGUNTA PARA...».



Una pregunta para...

En nuestra sección «Una pregunta para...», el EESC info pide al ponente Javier Doz que hable acerca de las nuevas normas propuestas sobre la gobernanza económica de la UE.



«Debemos ir más allá del Pacto de Estabilidad y Crecimiento»

EESC info: ¿Cuál es la postura del CESE respecto de la propuesta de la Comisión sobre la nueva gobernanza económica?

Javier Doz: La Comisión ha formulado esta propuesta con vistas a la expiración, en enero de 2024, de la cláusula general de salvaguardia incluida en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), los elevados niveles de déficit y deuda en muchos Estados miembros de la UE tras la pandemia y, tal vez, a raíz de una reflexión crítica sobre las consecuencias negativas de la aplicación rígida de los preceptos del PEC en la gestión política de la Gran Recesión.

En la propuesta, pese a mantenerse los límites de déficit y deuda (del 3 % y el 60 % del PIB, respectivamente), se flexibilizan y diferencian —según la situación de los Estados miembros— el modo y los plazos para lograr la consecución de dichos objetivos.

Además, se simplifican las reglas, pues la tasa de crecimiento del gasto neto primario pasa a ser el indicador clave, lo cual supone que se excluyen el interés de la deuda, las prestaciones por desempleo y los gastos financiados por medidas discrecionales o fondos europeos. La novedad principal son los planes fiscales y estructurales de cuatro a siete años de duración, que cada gobierno negociará con la Comisión y en los que se incluirán reformas estructurales.

El 26 de abril la Comisión publicó dos propuestas de Reglamento y una propuesta de Directiva, por las que se modifican los objetivos correspondientes del PEC sobre la coordinación de las políticas económicas y la supervisión presupuestaria, el procedimiento de déficit excesivo (PDE) y los requisitos de los marcos presupuestarios. Tras las presiones ejercidas por el Gobierno alemán, se han introducido algunas disposiciones más rígidas con respecto a la Comunicación presentada en noviembre, en particular la obligación de reducir la deuda a un ritmo anual del 0,5 % del PIB para los países con un nivel de déficit superior al 3 % o la aplicación automática del PDE a los que se desvíen del plan a medio plazo.

Si bien el CESE apoya los aspectos nucleares del paquete de la Comisión, los planes fiscales y estructurales nacionales diferenciados y los elementos de flexibilidad que introduce en el PEC, cree que deben mantenerse las condiciones de la propuesta inicial de noviembre y pide entablar un debate sobre la necesidad de ir más allá del marco de 1997.

El CESE también estima que debe abordarse, entre otras cuestiones, la posibilidad de crear una «capacidad fiscal permanente» de la UE para poder financiar una creciente gama de «bienes comunes europeos». Asimismo, considera que la participación de los parlamentos nacionales, los entes locales y regionales, los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de los planes fiscales y estructurales reforzaría la «apropiación nacional» de los compromisos que agrupan dichos planes.

El CESE juzga necesario garantizar un tratamiento diferenciado de la inversión en los planes fiscales y estructurales, en particular en materia de transición ecológica y defensa, reforzar los objetivos sociales y laborales en inversiones y reformas y revisar minuciosamente la metodología de análisis de la sostenibilidad de la deuda y la participación de los gobiernos y las agencias fiscales nacionales independientes en la definición de la «trayectoria técnica» de reducción de la deuda.

ADIVINE QUIÉN ES NUESTRO INVITADO.



[El invitado sorpresa](#)

Este mes nuestro invitado sorpresa es el periodista francés afincado en Georgia **Regis Genté**, que analiza el conflicto que hierve a fuego lento en su país de acogida, mientras todas las miradas están clavadas en Ucrania.

Régis Genté es periodista independiente y experto en la antigua URSS. Afincado en Tiflis desde 2008, cubre Rusia, Ucrania, el Cáucaso y Asia Central para varios medios de comunicación franceses, como RFI, France24 TV y Le Figaro.

También es autor o coautor de varios libros, entre ellos el reciente *Volodymyr Zelensky, dans la tête d'un héros* (Volodímir Zelenski, en la mente de un héroe), 2022; *Futbol, le ballon rond de Staline à Poutine*

(Fútbol, el balón redondo de Stalin a Putin), 2018; *Poutine et le Caucase* (Putin y el Cáucaso), 2014; y *Voyage au pays des Abkhazes* (Viaje al país de los abjasios), 2012. (dm)



Georgia, un frente más para Rusia

Los últimos meses de 2023 representan un momento decisivo para definir el destino de Georgia. En diciembre, el Consejo Europeo debe decidir si conceder el estatuto de «país candidato» a esta antigua república soviética.

En junio de 2022, tras debatir las solicitudes de adhesión de Moldavia, Ucrania y Georgia, el Consejo solo denegó el estatuto de «país candidato» a este último, debido a la política claramente hostil contra Occidente y, por ende, prorrusa del Gobierno georgiano. Si bien reconoció la «perspectiva europea» de Georgia, supeditó la concesión de dicho estatuto a la puesta en práctica de doce prioridades, entre las que se cuentan la mejora del entorno mediático o la independencia del Poder Judicial.

Georgia vive fuertes tensiones sociopolíticas en su interior por mor de las discrepancias existentes entre el partido gobernante «Sueño Georgiano-Georgia Democrática» del oligarca Bidzina Ivanishvili (que ha amasado una fortuna de 4 500 millones EUR en Rusia) y los 3,7 millones de georgianos y georgianas. De un lado, se sitúa un Gobierno que ostenta el poder desde 2012 y que ha ido aplicando paulatinamente una política que actualmente revela un claro tinte prorruso; de otro, un 81 % de la población que, según las últimas encuestas, desea la adhesión a la UE.

Las tensiones imperantes derivan, entre otros factores, de la manipulación que ejerce Rusia sobre el Gobierno georgiano. ¿Qué otra explicación merece pues la intentona del partido gobernante por aprobar un proyecto de Ley de «agentes extranjeros», inspirada en la legislación rusa de 2012, que lo único que ha conseguido ha sido irritar a la población de Georgia, que ve que este texto aniquilaría sus esperanzas de acercarse a Europa?

Por otra parte, los dirigentes rusos respaldan la política de ruptura con Occidente que propugna el Gobierno del Sr. Ivanishvili. En efecto, el Gobierno georgiano socava sistemáticamente los lazos que le unen a los socios occidentales (mediante un sinfín de polémicas con los representantes europeos y estadounidenses o la puesta en circulación de una propaganda sobre la supuesta intención de Occidente de abrir un segundo frente en Georgia para debilitar a Rusia); por su parte, el Kremlin elogia las decisiones del Gobierno del Sr. Ivanishvili y adopta medidas para apaciguar la opinión pública en Georgia, como la reanudación de los vuelos directos entre ambos países (suspendidos desde 2019) o la introducción de la exención de visado para los ciudadanos georgianos que viajen al territorio de la antigua potencia colonial.

Sin duda, un «cóctel explosivo» a tan solo unos meses de que el Consejo Europeo adopte una decisión que muchos georgianos y georgianas consideran histórica. Parte de la opinión pública se muestra contraria a que el equipo de gobierno del Sr. Ivanishvili retorne el país a la esfera de influencia de Rusia. Otra parte, quizá mayoritaria, es sin duda proeuropea, pero su forma de pensar se ve condicionada por una comunicación gubernamental que critica con dureza a Occidente y su prudencia para evitar encolerizar a una Rusia hoy más agresiva que nunca. Existen enormes riesgos para la seguridad en un país que, cabe recordar, fue el escenario del primer pulso entre Moscú y Occidente que desembocó en la guerra ruso-georgiana de 2008.

NOTICIAS DEL CESE



Poner fin al «edadismo»: el CESE insta a los Estados miembros a elaborar una nueva Estrategia sobre personas mayores

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha emplazado a la Comisión Europea y a los Estados miembros a que elaboren una nueva Estrategia europea sobre personas mayores que se aleje de la percepción actual de las personas mayores como una carga y un coste para la sociedad. En su lugar, dicha Estrategia debería aprovechar mejor el potencial social, económico e intelectual de estas personas, que a menudo se ignora.

A falta de una política integral sobre las personas mayores o el envejecimiento, se trataría de la primera Estrategia de la UE para proteger los derechos de las personas mayores y velar por su participación plena en la sociedad y en la economía.

La petición del CESE se formuló en un Dictamen aprobado en el pleno de julio, en el que se celebró un debate con la vicepresidenta y comisaria de Democracia y Demografía de la Comisión, Dubravka Šuica, y la presidenta de AGE Platform Europe, Heidrun Mollenkopf. El Dictamen había sido solicitado por la Presidencia española del Consejo de la UE.

La Estrategia ayudaría a desterrar las visiones edadistas que contribuyen a la discriminación de las personas mayores, algo que, junto con la discriminación por razón de género, sigue estando entre las formas más comunes de discriminación en la UE a pesar del rápido envejecimiento de Europa. Según las estimaciones de Eurostat, de aquí a 2050 el número de personas de la UE con una edad entre 75 y 84 años crecerá un 56,1 %, mientras que el de las personas entre 65 y 74 años crecerá un 16,6 %.

«El CESE hace un llamamiento claro e inequívoco a la Comisión para que elabore una Estrategia europea sobre personas mayores antes de que finalice su mandato actual. Considero que representa un punto de partida que tendrá efectos de gran alcance para la política social y demográfica europea», afirmó el ponente del Dictamen, **Miguel Ángel Cabra de Luna**.

La **vicepresidenta de la Comisión, Dubravka Šuica**, señaló: «Las personas mayores no son ni un gasto ni una carga; son un activo. No podemos considerar el cambio demográfico aisladamente: tenemos que observar cómo interactúa con megatendencias como las transiciones ecológica y digital».

«Las personas mayores no deberían considerarse meros beneficiarios de prestaciones sociales; son ciudadanos con los mismos derechos a una vida plena y sin discriminación que las personas de cualquier

otra edad. Sus derechos deben garantizarse en todos los ámbitos de la vida», afirmó **Heidrun Mollenkopf**.

Además, las personas mayores poseen un notable poder adquisitivo; en muchos países su patrimonio conforma una proporción significativa de la riqueza. Se prevé que la economía plateada, a manos de los consumidores de más edad, registre un crecimiento sustancial de aquí a 2025, estimado en 5,7 billones de euros. Para aprovechar este potencial, la UE necesita estrategias eficaces que tengan en cuenta las dinámicas regionales y las oportunidades que ofrece dicha economía. (II)



El CESE sitúa el agua en la agenda de la UE con las primeras propuestas concretas del Pacto Azul

La adopción de un enfoque basado en los derechos humanos para la gestión del agua, el impulso de las inversiones, la introducción de etiquetas de consumo y la reestructuración del precio del agua figuran entre las principales recomendaciones formuladas en seis Dictámenes del CESE sobre el agua aprobados en su pleno de julio. Constituyen la primera serie de propuestas del CESE en pos de una política integral de aguas de la UE, en el marco de su iniciativa Pacto Azul.

En respuesta a los retos acuciantes en este ámbito, el Comité Económico y Social (CESE) muestra el camino hacia una política de aguas sostenible para Europa con un amplio conjunto de recomendaciones. Su iniciativa Pacto Azul aboga por un enfoque común en toda Europa para [erradicar la pobreza hídrica](#) y garantizar, como derecho humano, el acceso a agua potable y saneamiento seguros y asequibles.

Para alcanzar estos objetivos, el Comité destaca que es esencial desarrollar [infraestructuras y redes de distribución hídricas resilientes](#). El primer paso es evaluar la situación actual de la infraestructura hídrica y de la disponibilidad de agua en cada Estado miembro con el fin de determinar las necesidades de inversión y asegurar una gestión eficiente del agua.

Entre las recomendaciones del CESE sobre los [Aspectos económicos de un «Pacto Azul de la UE»](#) se incluyen la aplicación de estrategias de tarificación que desincentiven el consumo antieconómico de agua y la propuesta de nuevos medios de financiación de las políticas en materia de agua. El Comité aspira a que la UE se convierta en líder mundial en cuanto a tecnologías eficientes en el uso del agua. Propone integrar el agua en la [política industrial](#) de la UE para reducir el consumo de agua, promover la reutilización y el reciclado y reducir la contaminación del agua. En cuanto a la [agricultura](#), el CESE propone un enfoque similar que garantice que el agua se incorpore plenamente como dimensión de la política agrícola común (PAC).

El CESE reconoce asimismo el potencial de los [consumidores](#) para impulsar el cambio y aspira a promover el uso de aparatos eficientes en el uso del agua mediante la introducción de etiquetas de consumo de agua y prácticas de consumo circular, dando así a los ciudadanos los medios para que contribuyan a la solución.

Estas propuestas se consolidarán en el conjunto de principios y acciones clave que se presentarán a las instituciones europeas el 26 de octubre de 2023, en la conferencia sobre el tema «Llamamiento en favor de un Pacto Azul de la UE». El objetivo del CESE es que el agua sea una de las principales prioridades de la próxima Comisión Europea. (gb)



Es necesario adoptar un enfoque global para promover y apoyar la salud mental

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha pedido reformar los sistemas sanitarios en toda la Unión para garantizar la adopción de un enfoque global de la salud mental en un contexto en el que la población europea —en especial la juventud— sufre

una oleada de trastornos mentales y de comportamiento.

En un [Dictamen](#) solicitado por la Presidencia española del Consejo de la UE y aprobado en su pleno de julio, el CESE afirma que la atención a la salud mental debe centrarse en la prevención oportuna, la detección temprana y los cuidados basados en la comunidad.

Milena Angelova, ponente del Dictamen, ha declarado: «Debemos reformar urgentemente los sistemas sanitarios en el conjunto de la UE para garantizar que esos sistemas ofrezcan intervenciones y cuidados integrados y planificados a largo plazo no solo con el objetivo de curar sino también de evitar enfermedades mediante equipos multidisciplinares, en lugar de estar organizados en torno a modelos de atención episódica».

«Hemos de dar un cambio a nuestros sistemas de atención a la salud mental. Debemos disponer de más especialistas y prestar más apoyo a las personas que necesitan [cuidados]», aseveró **Ivan Kokalov**, coponente del Dictamen.

Los adolescentes, los niños, las mujeres y los colectivos desfavorecidos, sin olvidar a las personas expuestas a estrés de forma prolongada, presentan un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales.

La salud mental ha seguido deteriorándose tras la pandemia de COVID-19: aproximadamente el 20 % de la población europea tiene necesidades graves o moderadas de salud mental, lo que también ha incidido, entre otras cosas, en la vida laboral y los ingresos. Las estimaciones actuales muestran que los trastornos mentales y de comportamiento suponen un coste anual de en torno al 4 % del PIB de la UE.

Asimismo, tan solo los trastornos mentales se cobran un terrible coste humano, representan aproximadamente el 4 % de los fallecimientos que se registran cada año en Europa y son la segunda causa más común de muerte entre los jóvenes.

El CESE elogia a la Comisión Europea por su reciente plan global de salud mental de la UE y le insta a transponerlo rápidamente a una estrategia de salud mental de la UE que cuente con una financiación adecuada, y en la que se concrete un calendario, se definan unas responsabilidades claras y se incluyan unos indicadores de los avances realizados.

El CESE considera que los sistemas de salud mental deben fundamentarse en los derechos, centrarse en la persona y dar prioridad a la capacitación de la persona y a su participación activa en su propia recuperación. El Comité recomienda encarecidamente a la Comisión Europea que declare 2024 Año Europeo de la Salud Mental, lo que enviaría una señal clara y alentaría a forjar una alianza sólida para mejorar y promover la salud mental en toda la UE.



[El CESE debate la iniciativa «miembros honorarios de la ampliación» en apoyo de la integración gradual de los países candidatos a la adhesión a la UE](#)

El CESE da la bienvenida a los representantes de organizaciones de la sociedad civil de los países candidatos en su pleno de julio y anuncia su intención de nombrar a los «miembros honorarios de la ampliación» e invitarlos a participar en la labor consultiva diaria del Comité

Como primer paso concreto hacia este objetivo, el CESE ha celebrado un debate en su pleno de julio en torno a la importancia de la sociedad civil en el proceso de ampliación de la UE. **Oliver Röpke, presidente del CESE**, ha firmado también un memorando de entendimiento con el Consejo de Cooperación Regional para impulsar el compromiso estructurado de la sociedad civil y la juventud con la promoción de la paz y la prosperidad en Europa sudoriental.

Olivér Várhelyi, comisario europeo de Vecindad y Ampliación, ha elogiado la iniciativa «miembros honorarios de la ampliación» del CESE por la ocasión que brinda de mantener la política de ampliación en un lugar destacado de la agenda de la UE.

Dorin Recean, primer ministro de Moldavia, ha señalado que la iniciativa es oportuna y consolidará la cooperación con la sociedad civil moldava.

Majlinda Bregu, secretaria general del Consejo de Cooperación Regional (CCR), ha afirmado lo siguiente: «En el CCR no podemos concebir una coordinación de los trabajos regionales en torno a la compleja Agenda Verde para los Balcanes Occidentales sin nuestro foro consultivo de las organizaciones de la sociedad civil, ni una coordinación de los trabajos en pos de un mercado regional sin dar voz a nuestras cámaras de comercio».

Bosko Savkovic, de la Unión de Empresarios de Serbia, ha elogiado a la sociedad civil serbia por alzar la voz y oponerse a la desinformación extranjera, y ha recordado a la ciudadanía serbia la perspectiva de adhesión a la UE.

Oleksandr Yavorskyi, de la Federación de Empresarios de Ucrania, ha asegurado que «Ucrania optó por emprender el camino para convertirse en miembro de la UE mucho antes de que comenzase la guerra.

Ahora los interlocutores sociales y la sociedad civil de Ucrania necesitan una formación oportuna que les prepare para el proceso de adhesión a la UE».

Anisa Subashi, vicepresidenta de la Confederación de Sindicatos de Albania, ha subrayado el papel de los sindicatos en el refuerzo del diálogo social, especialmente en pleno empeño del Gobierno albanés en reducir el espacio cívico.

Tanto **Dajana Cvjetkovic**, del Centro para la promoción de la sociedad civil de Bosnia y Herzegovina, como **Daliborka Uljarevic**, directora ejecutiva del Centro para la educación cívica de Montenegro, han defendido el papel de la sociedad civil en el proceso de ampliación. «Somos los pilares de nuestra sociedad y representamos las aspiraciones de nuestra ciudadanía. Somos los aliados más cercanos a las instituciones de la UE y esta iniciativa arraigará aún más nuestra cooperación», concluyó la Sra. **Uljarevic**. (mt)



[Plan Industrial del Pacto Verde: hay margen de mejora para la UE](#)

El proyecto de Ley sobre la industria de cero emisiones netas carece de una visión sobre cómo garantizar que la industria europea siga siendo competitiva y atraiga inversiones.

El CESE considera positivos en términos generales el Plan Industrial del Pacto Verde (GDIP, por sus siglas en inglés) y la Ley sobre la industria de cero emisiones netas, si bien estos deberían ser más específicos en cuanto a las medidas que se adoptarán para mejorar los factores de localización, impulsar la competitividad de las economías europeas y diferenciar a la UE de sus rivales sistémicos.

«Merece una rotunda crítica el hecho de que haya sido necesaria la Ley de Reducción de la Inflación en los EE.UU. para que la UE se mueva», afirma **Sandra Parthie**, ponente del [Dictamen del CESE sobre el GDIP y la Ley sobre la industria de cero emisiones netas](#). «Nos hubiera gustado que este paso se diera antes; también que la UE reaccionara con más fuerza y convicción, mostrando a nuestras empresas y sociedades que de verdad queremos que Europa siga teniendo relevancia como emplazamiento industrial y ofreciendo buenos empleos y salarios a los trabajadores».

La industria europea se ha vuelto menos competitiva que la de sus principales rivales en las últimas décadas. El PIB per cápita de la UE ha disminuido: mientras que en la década de los 2000 representaba en torno a un 70 % del de los Estados Unidos, en la actualidad es inferior al 66 %. Las cuotas correspondientes a los Estados Unidos y la UE en la inversión bruta mundial han descendido, respectivamente, del 29 % y 23 % en 1999 al 20 % y 15 % en 2020.

Si queremos invertir esta tendencia descendente, el CESE recomienda que se lleve a cabo una auditoría para determinar de qué manera puede la UE controlar y mejorar sus cadenas de valor y evitar dependencias excesivas. También propone someter todos los proyectos legislativos de la UE a un control de la competitividad.

Uno de los problemas ante los que el CESE reclama una actuación más decidida es la burocracia y los tiempos de tramitación. Tómese como ejemplo representativo el ámbito de la financiación pública, donde las decisiones para conceder ayudas económicas a los proyectos y el acceso a los fondos tardan demasiado. El CESE sostiene que, si queremos evitar que los inversores trasladen su actividad a otro lugar, necesitamos medidas que garanticen una financiación oportuna y accesible, en lo relativo tanto a los costes de funcionamiento como a los gastos de capital, para cualquier tipo de empresa, ya sea grande o pequeña.

La concesión de permisos es otro punto en el que el GDIP no responde a las expectativas: en él se señalan una serie de tecnologías de cero emisiones netas que deberían obtener permisos por la vía rápida y un mayor apoyo financiero para sus proyectos, mientras que a otros sectores se les deja en una situación más difícil.

En opinión del CESE, el GDIP y la Ley sobre la industria de cero emisiones netas se centran demasiado en la promoción de las tecnologías verdes y en la selección de «ganadores». Antes bien, deberían fomentar una industria diversificada, con una amplia gama de sectores.

Europa alberga numerosas industrias primarias y pesadas de gran consumo de energía que necesitan descarbonizarse y que no están incluidas en el GDIP.

La flexibilización de las normas de la UE sobre ayudas estatales también puede resultar engañosa, ya que podría ampliar la brecha entre los Estados miembros más ricos y los más pobres, que no disponen del margen presupuestario para invertir en la transición ecológica y apoyar a sus industrias líderes y a sus hogares. Por este motivo, debería entablarse un debate serio sobre un Fondo para la Soberanía Europea que proporcione financiación adicional a escala de la UE para la transición.

Las cifras de la Comisión Europea demuestran la existencia de un potencial significativo de creación de empleo en el ámbito de la tecnología de cero emisiones netas, y apuntan a la necesidad de disponer de 180 000 trabajadores para la producción de hidrógeno con pilas de combustible, 66 000 para la generación de energía solar fotovoltaica y 800 000 para la fabricación de baterías.

El CESE sostiene que el GDIP debería apoyar el desarrollo de toda la gama de capacidades necesarias en la industria, y no solo las ecológicas. También deberían acelerarse y normalizarse la expedición de permisos de trabajo para los trabajadores cualificados procedentes de fuera de la Unión Europea. (dm)



[El CESE insta a la UE a adoptar un enfoque coherente de las políticas sobre materias primas que tenga en cuenta la seguridad de los recursos y la transición ecológica](#)

En un Dictamen aprobado en su pleno de julio, el CESE exhorta a la UE a adoptar un enfoque integral de las políticas sobre materias primas. Además, propone ampliar las listas de materias primas fundamentales, garantizar unos precios de la energía

justos, simplificar los procedimientos de concesión de permisos, otorgar prioridad al reciclado y promover el desarrollo de capacidades en las políticas de la UE sobre materias primas.

En la actualidad, China domina el suministro mundial de materias primas fundamentales, mientras que Europa genera menos del 5 % de la producción mundial de materias primas minerales. Se prevé que el consumo mundial de materias primas se duplique de aquí a 2060, por lo que han de adoptarse medidas urgentemente.

Para afrontar estos retos, el CESE recomienda ampliar la lista de materias primas fundamentales e incluir las que resulten imprescindibles para desarrollar tecnologías ecológicas y sostenibles que permitan elaborar políticas concretas y realizar inversiones específicas. Asimismo, aboga por fijar unos precios de la energía justos, prestar apoyo financiero, agilizar los procedimientos de concesión de permisos y forjar alianzas con otros países para mejorar la seguridad de los recursos e impulsar la transición ecológica de la UE.

Maurizio Mensi, ponente del [Dictamen](#) del CESE, ha hecho hincapié en la necesidad de que la legislación de residuos otorgue prioridad a la recuperación y reutilización de las materias primas con el fin de reducir la dependencia de las fuentes primarias y estimular el crecimiento económico. No obstante, el Comité advierte de la importancia de equilibrar la seguridad de los recursos y las consideraciones medioambientales para respetar los objetivos de sostenibilidad de la UE.

Michal Pintér, coponente del Dictamen, aboga por que se apoye el desarrollo de las capacidades de la industria extractiva a escala de la Unión. En su Dictamen, el CESE pide que se preste atención al desarrollo del capital humano en la industria extractiva y al reciclaje profesional y la mejora de las cualificaciones de la mano de obra existente para promover un sector de las materias primas sólido.

La UE podrá lograr una transición hacia una economía ecológica y sentar las bases de un sector de las materias primas sostenible y competitivo a escala mundial si afronta de manera conjunta estos retos. (gb)



[Transición hacia la energía sostenible en el sector de la pesca y la acuicultura de la UE: una vía hacia la neutralidad climática](#)

El CESE, en un [Dictamen](#) solicitado por la Presidencia española y aprobado en su pleno de julio, acoge favorablemente la Estrategia de la Comisión Europea sobre la transición energética del sector de la pesca y la acuicultura de la UE. El CESE reconoce la urgente necesidad de reducir las emisiones de carbono y de promover alternativas energéticas sostenibles, renovables y comercialmente viables, y subraya la importancia de conseguir la neutralidad climática antes de 2050.

El CESE destaca que la industria pesquera desempeña un papel fundamental a la hora de mitigar los efectos del cambio climático. Los pescadores proporcionan una de las proteínas animales más saludables con una huella de carbono mínima: se prevé que las emisiones del sector representen en 2023 solo una fracción

minúscula del total mundial, lo que pone de relieve su relativamente bajo impacto medioambiental. No obstante lo anterior, el CESE insta a seguir realizando esfuerzos para mejorar la eficiencia energética y reducir aún más las emisiones.

Javier Garat Pérez, ponente del Dictamen, declaró: «la descarbonización del sector pesquero exige adoptar un enfoque integral, ofrecer incentivos financieros y desplegar fuentes de energía sin emisiones. Debemos encontrar el equilibrio entre realismo y ambición. Necesitamos un calendario de descarbonización adecuado y realista que tenga en cuenta los avances tecnológicos, logísticos y legislativos. El coste de la transición no debe suponer una carga para los empresarios y trabajadores de los sectores marítimos ni dejar a nadie atrás. Equilibrar los objetivos de descarbonización con la viabilidad económica es crucial para lograr la transición energética con éxito».

El CESE reconoce los retos que plantean el desarrollo y la disponibilidad global de tecnologías verdes alternativas e innovadoras. El CESE propone recurrir a la hibridación como solución intermedia y estudiar al mismo tiempo alternativas que van más allá de los combustibles fósiles. Además, señala que cualquier cambio de fuente energética requerirá nuevos buques de diseño inédito y con mayor capacidad a bordo («tonelaje bruto») para dar cabida a la nueva maquinaria. Por ello, el CESE pide a la Comisión Europea que revise la definición de capacidad de pesca para que sea posible desplegar nuevas tecnologías relacionadas con la transición energética. (ks)



La publicidad a través de personas : el CESE propone que la legislación de la UE trace los límites

Las normas deberían establecer obligaciones para los *influencers* pero también para las plataformas de intercambio de vídeos y las redes sociales

La publicidad y el «marketing de influencia» son una de las industrias que ha experimentado una expansión más rápida en la última década. Percibidos por los consumidores como personajes más cercanos, auténticos y fiables que la publicidad tradicional o el respaldo de celebridades, los *influencers* atraen cada vez más inversiones de las marcas,

pero, a diferencia de la publicidad tradicional, que está sujeta a normas muy estrictas, la publicidad a través los *influencers* puede pasar inadvertida debido a las grietas de la normativa sobre difusión de anuncios. El carácter comercial de las publicaciones de las personas *influencers* no siempre puede identificarse como tal, ya que los anuncios aparecen junto con contenidos editoriales del mismo estilo pero independientes.

Esta falta de transparencia es peligrosa para los consumidores en general y para los menores en particular. Exponer a este colectivo vulnerable a la publicidad encubierta podría perjudicar su desarrollo físico, psicológico, social y emocional.

¿La UE debería hacer algo al respecto? «De hecho, la UE ya dispone de algunos mecanismos para abordar el fenómeno de las personas *influencers*, cuya actividad está cubierta por la legislación tanto sobre los anunciantes como sobre los vendedores/comerciantes. Sin embargo, creemos que sería deseable adoptar un enfoque global, dado el rápido auge de este fenómeno», afirma **Bernardo Hernández Bataller**, ponente de un [informe del CESE](#) sobre este tema.

El Comité considera que la UE debería imponer obligaciones específicas a los administradores de las plataformas de intercambio de vídeos y de redes sociales en las que operan los *influencers* y a los propios creadores de contenido/*influencers*.

Las personas *influencers* deberían:

- incluir una mención visible en un lugar destacado para informar de que un mensaje es una «comunicación comercial»;
- cumplir las normativas sectoriales concebidas para garantizar la protección de la salud y la seguridad de consumidores y usuarios, especialmente de los menores y otros colectivos vulnerables;
- ser consideradas responsables si no aclaran de manera suficiente cuándo se les paga para recomendar o promocionar un producto o servicio.

Los administradores de plataformas y redes sociales deberían:

- ser solidariamente responsables por el contenido ilegal publicado por los creadores de contenido y los *influencers*;
- tener la obligación de realizar las acciones necesarias para neutralizar la comunicación en línea y denunciar la actividad ilícita;
- solicitar a todos los creadores de contenido/*influencers* que operen fuera de la UE que indiquen claramente quién es el responsable legal de su actividad dentro del territorio de la UE y que declaren poseer un seguro de responsabilidad civil profesional para cubrir los daños causados por las actividades ilegales.

A fin de proteger a los menores, los administradores de plataformas y redes sociales, junto con las personas *influencers*, deberían garantizar:

- que sea técnicamente posible excluir a los usuarios menores de edad de la audiencia para todo contenido sensible, que en todo caso deberá llevar la etiqueta «prohibido a menores de 18 años», obligar a la verificación de edad y permitir el uso del control parental;
- que las publicaciones de *influencers* dirigidas a menores incluyan la mención de «publicidad», «comunicación comercial» o «patrocinado por», las imágenes modificadas incorporen la mención de «imagen retocada» y las producciones creadas con inteligencia artificial sean etiquetadas como «imagen virtual».

Este Dictamen del CESE ha sido elaborado para la Presidencia española del Consejo de la UE, que está examinando la conveniencia de adoptar una normativa específica y ha solicitado al Comité Económico y Social Europeo su opinión al respecto. (dm)



La UE registra el mayor nivel de inflación desde la introducción del euro: 96,5 millones de personas, en riesgo de pobreza

La inflación en la Unión Europea se encuentra en su nivel más alto desde la introducción del euro. En la actualidad, 96,5 millones de europeos se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social: estas personas son las más afectadas por la acusada alza de los precios de bienes y servicios, el aumento de los costes energéticos y la pérdida de poder adquisitivo.

Estas son solo algunas de las alarmantes cifras que revela el [Dictamen del CESE](#) elaborado por **Felipe Medina Martín** y aprobado en el pleno de julio.

El impacto de la crisis energética en la economía europea es grave. Los elevados precios de la energía, las materias primas, los servicios y los bienes industriales han provocado una elevada inflación, han debilitado el crecimiento económico y han ejercido una fuerte presión en las finanzas públicas y las empresas, socavando así la competitividad económica exterior.

Para revertir esta tendencia, el CESE señala que los hogares y los sectores clave (agroalimentario, transporte, comercio minorista, entre otros) deben beneficiarse de planes dirigidos a reducir el impacto de los elevados precios de la energía y pide a las instituciones europeas que establezcan mecanismos de control. Las futuras políticas han de adaptarse a los objetivos, ser selectivas y capaces de afrontar las transiciones y apoyar, en particular, a las familias que tienen menores ingresos y se enfrentan a mayores dificultades.

Algunas medidas nacionales de control de precios han resultado ser las más adecuadas para atenuar los efectos de los elevados precios de los productos básicos en los presupuestos de las familias. Por ejemplo, la «excepción ibérica» del sistema de precios del mercado de la electricidad ha permitido a España y Portugal limitar el precio del gas en las centrales de producción de electricidad, lo que se ha traducido en una drástica reducción de las facturas. Otro ejemplo es la reducción temporal del IVA sobre los precios de la electricidad, los alimentos y los combustibles, aplicada en algunos Estados miembros. (mp)



El CESE pide mayor protección de los depósitos, armonización y proporcionalidad para reforzar el sistema bancario de la UE

A raíz de las recientes crisis bancarias en los Estados Unidos y del caso Credit Suisse, el CESE ha examinado la propuesta de la Comisión de reformar el marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos. Entre otras medidas, el Comité pide que se protejan los intereses de los bancos locales y más pequeños, así como de los depositantes y los contribuyentes, y que se

coordine el paquete de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos con la futura reforma del Reglamento sobre ayudas estatales.

Fue el Gobierno español quien pidió al CESE que estudiara la cuestión y formulara recomendaciones políticas a los legisladores y a la Presidencia española del Consejo de la UE. La propuesta de reforma del marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos presentada por la Comisión tiene por objeto, por un lado, hacer frente a los riesgos que persisten en el sector bancario europeo, y por el otro, avanzar en la realización de la Unión Bancaria y reforzar el mercado único de la UE en interés de los depositantes y los contribuyentes.

«El CESE reconoce la importancia de responder con rapidez, flexibilidad y cooperación frente a las crisis bancarias, protegiendo al mismo tiempo a los depositantes y a los contribuyentes», señaló **Giuseppe Guerini**, ponente del CESE. «La propuesta de la Comisión es un paso hacia la realización de la unión bancaria, crucial para lograr la plena consolidación del sistema financiero de la UE y reducir la fragmentación del mercado».

En [su Dictamen](#), el CESE insiste en que la armonización de la protección de los depósitos y la evaluación de alternativas a la resolución o la insolvencia son cruciales si se quieren proteger los intereses de los depositantes y preservar la diversidad del ecosistema bancario europeo. (tk)

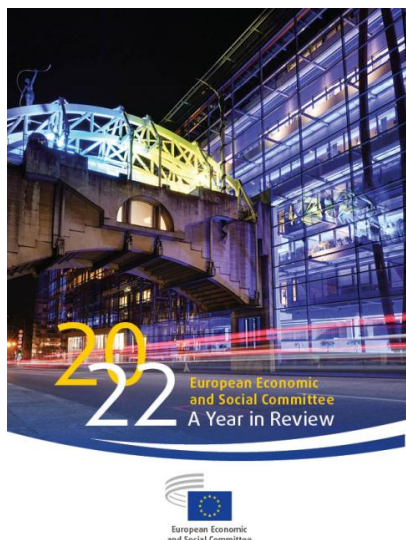


[El CESE cumple 65 años](#)

En 1957 se creó el Comité Económico y Social Europeo, el órgano dotado de competencias consultivas que, a través de sus dictámenes y de un sinfín de actividades, persigue trasladar la perspectiva y las preocupaciones de la sociedad civil organizada a los órganos decisorios de la Unión y, con ello, acercar la

ciudadanía a la UE.

El año siguiente, hace 65 años, el Comité Económico y Social Europeo celebró su primer pleno. Lea más sobre el 65.º aniversario del CESE aquí: www.eesc.europa.eu/65.



[Un resumen de 2022: ya se ha publicado nuestro informe de actividades](#)

¿Qué hicimos el año pasado? Descúbralo en nuestro informe de actividades de 2022: un resumen del año. ¿Cuáles fueron los aspectos más destacados y los temas más importantes del año pasado?

El año 2022 estuvo marcado por acontecimientos dramáticos. El 24 de febrero de 2022 Rusia desencadenó una guerra no provocada contra Ucrania. Ante esta agresión el CESE ha mostrado su apoyo a la sociedad civil ucraniana mediante una serie de dictámenes, conferencias y resoluciones. Hemos abierto nuestras instalaciones a las organizaciones de la sociedad civil ucraniana presentes en Bruselas y les hemos proporcionado un lugar seguro en el que pueden seguir trabajando y

mantener viva la sociedad civil ucraniana. Nuestro Premio Sociedad Civil ha recompensado las iniciativas de ayuda a los civiles que sufren por la guerra.

En respuesta al aumento de los precios de la energía, el CESE ha propuesto un planteamiento integral para llevar a cabo la transición energética, basado en la necesidad de contar con un nuevo modelo energético y de alcanzar la independencia de la UE en materia de energía. Y mientras la UE sigue luchando contra las consecuencias de la pandemia de COVID-19, las inversiones en la doble transformación ecológica y digital se antojan más esenciales que nunca. Por ello, el Comité también ha apoyado la ejecución y el cumplimiento de los planes nacionales de recuperación y resiliencia.

Si desea saber más, descargue el folleto:

<https://www.eesc.europa.eu/en/our-work/publications-other-work/publications/2022-year-review>.

NOTICIAS DE LOS GRUPOS



[La diplomacia climática debe convertirse en una iniciativa emblemática de la política exterior de la UE](#)

Por Stefano Mallia, presidente del Grupo de Empresarios del CESE

Este verano los incendios forestales han arrasado varios países del sur de Europa, han destruido viviendas y centros turísticos costeros y han convertido vastas zonas forestales en páramos ennegrecidos, mientras que las inundaciones han azotado Eslovenia. Los fenómenos climáticos no son algo nuevo en Europa, pero han aumentado en intensidad tanto en este continente como en el resto del mundo. No cabe duda de que el cambio climático está haciendo que estos fenómenos sean más frecuentes y extremos.

A causa de la pandemia de COVID-19, la guerra de Ucrania y la posterior crisis energética, los esfuerzos encaminados a combatir el cambio climático y emprender una auténtica transición ecológica en Europa se han visto en cierto grado obstaculizados.

Algunos Estados miembros han adoptado una serie de medidas que están retrasando *de facto* el abandono de las operaciones de extracción de combustibles fósiles o incluso invierten en nuevas actividades de este tipo para satisfacer sus necesidades energéticas. Este comportamiento envía mensajes confusos no solo a la población europea sino también a terceros países, que podrían utilizar esta situación para justificar los retrasos en sus propias transiciones. Todo esto podría poner claramente en peligro la cumbre de la COP28 de este año, en la que se pretende que los países cierren un acuerdo sobre la eliminación progresiva del uso de combustibles fósiles que emiten CO₂.

Por ello, la UE debe mantener un enfoque coherente y consecuente sobre la política climática. Debemos poner en práctica lo que predicamos. Recientemente, la UE ha intensificado su labor en materia de diplomacia climática, cuyo éxito depende en gran medida de las decisiones internas de política sobre el clima que adopte la UE, pero también de la aplicación efectiva del Pacto Verde Europeo. A pesar de la aceleración de los nuevos retos geopolíticos, la UE debe profundizar en los aspectos geopolíticos del Pacto, lo que requiere una estrategia nueva, sólida y creíble para ajustar la diplomacia climática de la UE al panorama geopolítico actual.

¿Por dónde empezamos? En el CESE creemos que debemos enriquecer el conjunto de instrumentos de la diplomacia climática con iniciativas destinadas no solo a elevar las ambiciones sobre el clima, sino también a compartir la experiencia de la UE y afrontar los riesgos relacionados con el clima.

Para poner en práctica la diplomacia climática, debemos aprovechar su naturaleza multinivel. La creación de una red de diplomacia de la sociedad civil podría ser un punto de partida

y, a medida que avanzamos, no hay tiempo que perder si queremos evitar daños irreparables. La diplomacia climática es una diplomacia preventiva, lo que hace evidente la urgencia de potenciarla y convertirla en la iniciativa emblemática de la política exterior de la UE.



Negociación colectiva, democracia y futuro del trabajo: temas que se debatirán a finales del verano de 2023

Por el Grupo de Trabajadores del CESE

La negociación colectiva, pese a ser una de las piedras angulares de las relaciones laborales en Europa, varía enormemente entre los Estados miembros, que presentan distintos grados de cobertura y protección de los trabajadores.

Es parte integrante del proceso de diálogo social, que constituye también una de las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la UE. El Grupo de Trabajadores colabora estrechamente con el Gobierno español sobre estos asuntos, en particular a través de los Dictámenes «[Negociación colectiva verde](#)» y «[Democracia en el trabajo](#)», temas que se debatirán en el [acto de alto nivel sobre el diálogo social](#) que se celebrará en Santiago de Compostela los días 21 y 22 de septiembre de 2023, organizado por la Presidencia española.

El Grupo de Trabajadores debatirá la importancia del diálogo social y la negociación colectiva el 20 de septiembre, y espera ampliar sus conocimientos y clarificar el complejo panorama de la negociación colectiva a escala de la UE gracias al estudio que va a realizar próximamente, cuya convocatoria de manifestaciones de interés está abierta hasta el 8 de septiembre [en esta página](#).



[Protejamos y empoderemos a la sociedad civil juvenil](#)

por el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del CESE

En julio, el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil del Comité Económico y Social Europeo organizó, junto con los Jóvenes Federalistas Europeos (JEF Europe), un seminario sobre los jóvenes bajo el lema «La juventud bajo presión: [proteger la sociedad civil juvenil](#)». Este seminario sirvió de continuación a seminarios web sobre la participación cívica de la juventud organizados anteriormente por el Grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil en 2021 y 2022.

En un intercambio entre los representantes de la juventud y los de las instituciones, incluidos los oradores invitados **Sergey Lagodinsky** (diputado al Parlamento Europeo del Grupo Verts/ALE), **Alessia Valentino** (jurista de la Comisión Europea), y **Christian Moos** (miembro del Grupo de la Sociedad Civil y ponente del [Dictamen del CESE sobre el paquete de defensa de la democracia, que se publicará en breve](#)), los participantes abordaron las tendencias y violaciones específicas de los espacios cívicos juveniles en toda Europa.

En el acto se puso de manifiesto la necesidad urgente de coordinar el diálogo cívico a escala nacional y europea, incrementar la financiación de las organizaciones juveniles e impulsar la participación inclusiva de todas las personas jóvenes. Se subrayó igualmente que son precisos mecanismos para proteger a los activistas, realizar un seguimiento significativo de los diálogos con la juventud y abordar las crecientes restricciones impuestas a las organizaciones de la sociedad civil. Pese a las diferentes perspectivas y el reconocimiento de que no existe una solución única para afrontar las preocupaciones en todos los Estados miembros, todos los oradores y participantes coincidieron en que urge proteger y empoderar a la sociedad civil juvenil si se quiere mantener a largo plazo la vitalidad de nuestras democracias.

Las conclusiones y recomendaciones del seminario pueden consultarse en su totalidad en <https://europa.eu/!DFFpPj>.

SOON IN THE EESC/CULTURAL EVENTS



Premios ecológicos de la UE 2023: el CESE proclama a los finalistas

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) está orgulloso de proclamar a los finalistas en cada una de las categorías de la segunda edición de los [premios ecológicos de la UE](#), organizados conjuntamente con la Comisión Europea y otros socios para recompensar la excelencia a lo largo de la cadena de valor ecológica europea. Los galardonados de cada categoría se anunciarán el 25 de septiembre, Día de la Producción Ecológica de la UE, en una ceremonia especial con la presencia de Janusz Wojciechowski, comisario de Agricultura de la UE.

A medida que la transición ecológica va cobrando impulso en toda Europa, estamos presenciando una multitud de iniciativas notables en acción. Tras concluir la fase inicial de evaluación y analizar detenidamente cada candidatura, nos enorgullece presentar a los finalistas de cada una de las tres categorías:

Los finalistas, por orden alfabético, son los siguientes:

1. Mejor pequeña o mediana empresa (pyme) dedicada al procesamiento de alimentos ecológicos

- [Ekološka kmetija Kukenberger](#) (Eslovenia), procesamiento de productos lácteos.
- [Fürstenhof GmbH](#) (Alemania), procesamiento de huevos y carnes de ave.
- [The Merry Mill](#) (Irlanda), producción principalmente de harina sin gluten, entre otras de avena.

2. Mejor minorista de alimentos ecológicos

- [Gut Wulksfelde GmbH](#) (Alemania), una tienda que vende productos de su propia granja.
- [NaturaSì Ariele Conegliano](#) (Italia), una tienda integrada en la red NaturaSì.
- [Valle y Vega Cooperativa Agroecológica de Granada](#) (España) una tienda gestionada por la propia cooperativa agroecológica.

3. Mejor restaurante / servicio de restauración ecológico

- [Biohotel St. Daniel](#) (Eslovenia), un restaurante que forma parte de un «biohotel»
- [Luftburg - Kolariks Freizeitbetriebe GmbH](#) (Austria), un restaurante acogedor para las familias.
- [Trnulja Country Estate](#) (Eslovenia), un restaurante situado en una explotación agrícola.

"El CESE ha vuelto a conseguir atraer a candidaturas de gran valía para estos premios, gracias a su red de organizaciones de la sociedad civil. Estos proyectos notables abarcan toda la cadena de valor ecológica y demuestran claramente que ya está en marcha un cambio práctico real hacia sistemas alimentarios más sostenibles y equitativos. Según **Peter Schmidt**, presidente de la Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (NAT) del CESE, es ineludible que los responsables políticos establezcan unas condiciones propicias que permitan el desarrollo de estas iniciativas y su emulación en diversas regiones."

Los premios se instituyeron como parte de un compromiso asumido en el marco del [Plan de Acción para el Desarrollo de la Producción Ecológica](#) de la Comisión, que tiene por objeto reconocer la excelencia a lo largo de la cadena alimentaria ecológica, desde el agricultor o agricultora hasta el restaurante. Los premios recompensan a los mejores y más innovadores agentes ecológicos que ayudan a reducir el impacto de la agricultura en el clima y el medioambiente, así como a aquellas iniciativas que contribuyen a cumplir los ambiciosos objetivos de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» y la Estrategia sobre Biodiversidad.

Puede obtener más información sobre las candidaturas, los criterios de selección y los premios en general en el [sitio web de los premios ecológicos de la UE](#) y en el [sitio web del CESE](#). (ks)



[El CESE abre el período de presentación de candidaturas al Premio Sociedad Civil, dedicado a la lucha contra los problemas de salud mental](#)

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha convocado su 14.º Premio Sociedad Civil, abierto a organizaciones de la sociedad civil, particulares y empresas privadas que estén registrados o sean residentes en la Unión Europea.

Al elegir la **salud mental** como tema de este año, el CESE busca recompensar proyectos creativos e innovadores sin ánimo de lucro que apoyen a las personas con trastornos mentales y promuevan un entorno propicio para su bienestar mental, ya sea de forma individual o colectiva.

Los premios, con una dotación total de 50 000 euros, se concederán a un máximo de cinco galardonados. **El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 30 de septiembre de 2023 a las 10.00 horas (hora de Bruselas).** La ceremonia de entrega de los galardones tendrá lugar probablemente durante los Días de la Sociedad Civil del CESE, en la primavera de 2024.

Para poder optar al Premio, los proyectos e iniciativas deben llevarse a cabo en la UE; pueden haberse finalizado ya o seguir en curso. Las candidaturas admisibles deben abarcar al menos uno de los temas enumerados en los criterios de admisibilidad que figuran en las [bases del 14.º Premio Sociedad Civil del CESE](#), disponibles en el [sitio web](#) específico del Comité.

Entre otras cosas, los proyectos pueden centrarse en prevenir y combatir los riesgos psicosociales en el entorno laboral y promover en él una cultura de apoyo. También pueden tratar de las necesidades de salud mental de los colectivos desfavorecidos y de la población que envejece o favorecer el bienestar mental de los menores y adolescentes.

Asimismo, serán admisibles los proyectos centrados en el trabajo comunitario, como capacitar a las comunidades locales, crear redes que potencien la participación de la comunidad e implantar un entorno propicio para la salud mental. Igualmente, se admiten candidaturas sobre temas relativos a la mejora de la alfabetización en materia de salud mental y a la lucha contra los estigmas, que a menudo disuaden a las personas de pedir ayuda.

El CESE espera que el Premio rinda homenaje y dé a conocer los esfuerzos no estatales realizados hasta ahora en favor de las personas que lidian con problemas de salud mental. Del mismo modo, pretende alentar los proyectos en curso e inspirar otros nuevos, destacando así la contribución de esos proyectos a frenar la expansión de esta silenciosa epidemia en la UE.

El objetivo del emblemático Premio Sociedad Civil del CESE es concienciar sobre la extraordinaria contribución de la sociedad civil a crear una identidad y una ciudadanía europeas y promover los valores comunes que apuntalan la integración europea. El Premio se centra cada año en un tema diferente de especial relevancia para la UE. Entre los temas de años anteriores figuraron la juventud, la ayuda a Ucrania, el clima y la igualdad de género. En 2020 el CESE concedió con carácter excepcional un Premio Solidaridad Civil dedicado a la lucha contra la COVID-19.

Para presentar su candidatura, pulse [aquí](#). (II)

Comité editorial

Ewa Haczyk-Plumley (editor-in-chief)
Daniela Marangoni (dm)

Colaboraron en este número

Millie Tsoumani (mt)
Daniela Marangoni (dm)
Daniela Vincenti (dv)
Ewa Haczyk-Plumley (ehp)
Giorgia Battiato (gb)
Jasmin Kloetzing (jk)
Katerina Serifi (ks)
Katharina Radler (kr)
Laura Lui (ll)
Marco Pezzani (mp)
Margarita Gavanis (mg)
Margarida Reis (mr)
Pablo Ribera Paya (prp)
Aude François (af)
Thomas Kersten (tk)

Coordinación

Agata Berdys (ab)
Giorgia Battiato (gb)

Technical support
Bernhard Knobloch (bk)
Joris Vanderlinden (jv)

Dirección

Comité Económico y Social Europeo
Edificio Jacques Delors,
99 Rue Belliard,
B-1040 Brussels, Belgium
Tel. (+32 2) 546.94.76
Correo electrónico: eescinfo@eesc.europa.eu

CESE Info se publica nueve veces al año, coincidiendo con los plenos del CESE. CESE Info está disponible en 23 lenguas.

CESE info no es un acta oficial de los trabajos del CESE, para lo cual hay que remitirse al Diario Oficial de la Unión Europea o bien a otras publicaciones del Comité.

Se autoriza la reproducción de CESE Info, siempre que se mencione la fuente y se envíe un vínculo a la Redacción.

09/2023